

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

TIPO DE CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.16 de 2015	08/04/2015	08/04/2015	07/04/2016

CONTRATISTA	CEDULA/ NIT
LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - Representada Legalmente por DIOSELINA PARRA DE RINCON con cedula de ciudadanía No. 41.600.830 de Bogotá D.C.	8300011131

SUPERVISOR DEL CONTRATO	CARGO
MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO	Profesional Universitario Código 02 Grado 02

OBJETO DEL CONTRATO:
"La imprenta se obliga para con el CPNAA a prestar los servicios de impresión de material de difusión y bibliográfico que requiera."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$15.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
GARANTIAS	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
64	24/03/2015	Gastos Generales- Dirección Ejecutiva- Proyectos - Difusión	\$15.200.000

REGISTRO PRESUPUESTAL			
No.	FECHA	RUBRO	VALOR
70	08/04/2015	Gastos Generales- Dirección Ejecutiva- Proyectos - Difusión	\$15.200.000

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN	VALOR		
Valor Inicial	\$15.200.000		
Valor Adición	N/A		
Valor Total	\$15.200.000		
Valor Ejecutado	\$15.196.696		
Saldo a Liberar	\$ 3.304		
PAGOS CONTRATO			
CONCEPTO	PAGO ELECTRONICO / CHEQUE	FECHA dd/mm/aa	VALOR CON IVA
Factura No. 81860 radicada bajo el R-6375 del 15/07/2015.	\$4.428.880	30/07/2015	\$4.428.880
Factura No. 82097 radicada bajo el R-7110 del 14/08/2015. Factura No. 82117 radicada bajo el R-7139 del 18/08/2015.	\$1.038.316	28/08/2015	\$1.038.316
Factura No. 82476 radicada bajo el R-7931 del 14/09/2015. Factura No. 82542 radicada bajo el R-8065 del 21/09/2015.	\$8.365.920	29/09/2015	\$8.365.920
Factura No. 83936 radicada bajo el R-626 del 09/02/2016.	\$1.124.040	15/02/2016	\$1.124.040

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES 	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO	CÓDIGO: FO-BS-05 VERSIÓN: 02 FECHA: Mayo 7/12
--	---	--

Factura No. 84282 radicada bajo el R-1814 del 06/04/2016.	\$239.540	15/04/2016	\$239.540
VALOR EJECUTADO			\$15.196.696
SALDO A LIBERAR			\$ 3.304

FUNDAMENTOS LEGALES

En las dependencias del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, las partes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato Interadministrativo Nro. 16 de 2015 suscrito entre el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - **CPNAA** y **LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA** - Representada Legalmente por **DIOSELINA PARRA DE RINCON**.

Acorde con lo ordenado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia, estando en orden los documentos inherentes al mismo, ejecutado a satisfacción el objeto del contrato, se deja constancia que durante el tiempo de ejecución del mismo queda un saldo por liberar equivalente a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$3.304)** a favor del **CPNAA**, según consta en el Informe de Supervisión No.6 del trece (13) de abril de dos mil dieciséis (2016).

CONCLUSIONES

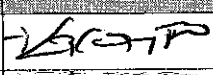
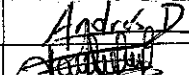

El Supervisor del Contrato Interadministrativo Nro. 16 de 2015 **MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO** Profesional Universitario Código 02 Grado 02, manifiesta que se cumplió con el objeto del contrato durante su vigencia, y que **LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA** realizó los pagos por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.


Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), por los que en ella intervinieron.


DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva CPNAA


MARTIN FELIPE TALERO AGUDELO
Profesional Universitario Código 02 Grado 02
Supervisora del Contrato


DIOSELINA PARRA DE RINCON
LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Representante Legal

PROYECTO		REVISOR		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Karen Holly Castro Castro	Subdirectora Jurídica Código 01 Grado 02	
		Andrés Díaz Salinas	Profesional Universitario Código 02 Grado 01 SJ	
Javier García Ávila	Pasante U. Nacional			

Revisó: Luis F. Bonilla 
Aprobó: Gloria Aconcha 